

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

De subsistencias

Continúa en su progresiva alza muchos artículos de primera necesidad y entre ellos la patata, que se consume en Cartagena, pues sigue expendiéndose a 55 céntimos el kilo.

Es posible que la Autoridad a quien correspondiera se haya ocupado del asunto y que no encuentre medio de abaratar esta subsistencia, pero también no debe permitir indefinidamente el exorbitante precio en un artículo tan corriente y tan consumido, mayormente por las familias modestas.

A este propósito nos enteramos de la siguiente noticia:

El presidente de la Junta Central de Abastos se ha visto precisado a aplicar la Circular del ministerio de la Gobernación de 9 de Octubre último, limitando los beneficios excesivos de los productores de patatas, y señalando a dicho artículo los precios de 14 y 20 pesetas quintal métrico, según calidad, en punto de origen. El detall oscilará entre 25 y 32 céntimos el kilo en todos los mercados.

Se exceptúan de este precio las clases especiales destinadas a la siembra aunque se limitarán también los precios si los beneficios fueran excesivos.

Naturalmente, la medida es general, de ella tendrán conocimiento nuestras autoridades.

Hay que esperar, pues, una inmediata baja en el precio de la patata.

Esto, si es que se toman las precauciones debidas, para que no llegue a faltar dicho artículo, como suele ocurrir siempre que se aplica una medida en vez de aliviarla empeoraría la situación.

De Sociedad

Los que viajan

De su viaje de boda han regresado el Teniente Coronel de Ingenieros Navales don Jesús Alfaro y su bella esposa doña Luisa Calis, encontrándose en Cartagena donde fijan su residencia.

Enfermos

Se encuentran enfermo el Comisario de Marina y Hermano Mayor de los Californios don Casiano Ros.

Letras de luto

En la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús se ha celebrado esta mañana misa de la Emperatriz por el alma del joven don Carmelo Fernández Caballero, empleado que fué de Cámara Oficial Misera y muy estimado amigo.

A su atávida madre y demás familia reiteramos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

En sufragio del alma del que fué su vida bizarro comandante del Regto. Sevilla don Eugenio Pastor Cano, de cuya entida muerte cumpliese hoy tres años, se han celebrado Misas del Emperatriz en la capilla de la Santísima Trinidad, de la iglesia de Santa María de Gracia con numerosa concurrencia de amigos del finado.

A su viuda D.ª María Josefa González, hija y demás familia reiteramos nuestro sentimiento.

Clínica Dental y Laboratorio

Dirigidos por Antonio Bedate Médico Odontólogo y Alfredo Ballea Director del Laboratorio Enfermedades de la Boca y dientes Consultorio de 9 a 6 De 6 a 7 consulta económica para obrero, y sus familias Carmen 85, t.º izquierda

SIN EUFEMISMOS

Hablemos con claridad y con franqueza: las campañas que se hacen contra los hombres del régimen procedent, ¿son justas? El condenarlos a la zozobra perpetua, ¿tiene razón de ser?

No tratemos de negar, ni de atenuar las faltas de toda clase —faltas por negligencia, por improvisación, por ligereza, por proselitismo— que perpetraron muchos de aquellos hombres. Desde este punto de vista cuando se dice es poco; y si es poco, la injusticia sería por defecto y no por exceso. Empero los pecadores, ¿serán meta y exclusivamente los políticos? En los casos de compradazgo, de favoritismo, de inequidad, y hasta la inequidad, ¿serán los pecadores solo los que aparecen adscritos a la política?

Esas preguntas, la realidad dice que se contestan negativamente, y dice eso la realidad, porque si al mayor número de los españoles que hemos tenido, o meaos debimos tener arte o parte en la cosa pública, se nos dijese, como Cristo a los viejos concupiscentes que aconsejaban a la mujer adúltera: «El que está libre de pecado, que arroje la primera piedra», sería tan pocos los que sintieran su conciencia tan limpia de culpas, que es dudoso que ninguno se atreviera a iniciar la legislación.

Porque a las faltas de los políticos —salvo la pequeña miseria que haya estado siempre en su puesto, no incurriendo en culpa por acción, ni por omisión— hemos cooperado todos; todos hemos puesto sitio a la rectitud, siempre supuesta y muchas veces demostrada, de los políticos; todos los hemos tentado para que secundaran con su influencia lo que nos podía favorecer y apartaran de nuestro camino lo que nos podía perjudicar; todos hemos llamado a sus puertas pidiéndoles que revolvieran a Roma con Santiago para que en nuestros asuntos, en nuestros intereses se aplicara, en beneficio nuestro, la ley del embudo. Y los que no han hecho eso, han dejado hacer, han sido elementos fuertes para la cosa pública, y han cooperado al mal con la omisión.

Pues si somos todos pecadores, ¿por qué se ha de pretender que recaiga la culpa exclusivamente sobre los políticos, entre los cuales los hay, como en las demás clases sociales peñimos, medianos y buenos y hasta algunos tan generosos, que merecen ser oñificados de óptimos?

La moraleja de lo que acabo de exponer es ésta: todos los españoles que hemos influido o estamos en condiciones de influir con nuestra participación en la cosa pública, debemos hacer examen de conciencia, recordar nuestra conducta pasada y proponer-nos firmemente corregirla. Aspiración de todos debe ser la de un Gobierno virtuoso y austero; más no se pide que sea sólo en él, y no en los gobernados, donde respaldemos la virtud y la austeridad. ¿Aquí si que tiene explicación el cuento de Meol? — ¿Quién mató a Meol? — Señor matómoslo to los. Si; matámoslo todos, porque to los participamos de alguna manera en las arbitrariedades y en las injusticias que cometieron los políticos.

Miguel Peñaflor.

Número premiado hoy

84

Don Tomás Alvargonzález y Sánchez Barcaiztegui

Alférez de Navío de la dotación del crucero «Cataluña» que falleció en Ceuta el día 13 del corriente a consecuencia de las heridas recibidas al frente del enemigo

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Santa María de Gracia el sábado día 29 serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus compañeros juegan a sus amistades asistan a estos sufragios y le encomienden a Dios Nuestro Señor, por lo que quedan agradecidos.

Teatro Principal

«Como Dios nos hizo» es una comedia palera en el asunto, en las situaciones y en el diálogo. Esto es lo que merece alabanza de la nueva producción de Linares Riva; por lo demás esta obra, hecha como para salir del paso no tiene ni naturalidad, ni alarde alguno de técnica; tan solo sucesos puestos unas a continuación de otras, las que logran distraerlos, pero no interesarlos en absoluto. Los personajes más lo parecen de muñeca que de comedia; aquel extrínseco irreal lo componen dos tontos de solemnidad. Poco afadirá esta obra al nombre de Linares Riva.

La interpretación excelente, sobresaliendo la señora García Sáez y la señorita Montijano. De ellos Montijano, Guerra y Capilla.

G.

Información de Guerra

Se dispone los siguientes destinos de Infantaría:

Teniente Coronel D. Manuel Torres Madrid, del regimiento España al de La Corona.

Idem Don José Minguéz Barriquet de Salamancas, del regimiento San Fernando.

Idem Don José Rodríguez Rodríguez, de la zona de Toledo al regimiento España.

Idem Don José Rodríguez Rodríguez, del regimiento España al de las Palmas.

Idem Don Emilio Vázquez Fernández, del regimiento Extremadura al de España.

Idem Don Virgilio Cabanellas, del regimiento Luchana al de Sevilla.

Idem D. Fernando Martínez, de regimiento Sevilla al de Ceuta.

Idem D. Juan Pons, del regimiento Sevilla al de Melilla.

Idem D. José Mondejar del regimiento Sevilla al de Melilla.

Amalio Pérez Plaza

MEDICO DE LA ARMADA Especialista en pat. y matr.—Tratamiento de enfermedades venéreas sífilicas Consulta de Medicina general de 12 a 1 y de 2 a 6

Ayuntamiento

La sesión de hoy

Con arreglo a la nueva Ley ha sido la última del antiguo régimen

Suena la once en el reloj municipal y ocupa el sillón presidencial el Alcalde en propiedad don Alfonso Torres. En los asientos va ocupando sus puestos los señores Gómez, González, Ruiz Garrido, Sánchez Robles, Ureña, Paragón, Gómez Moreno, Ramos Carratalá, Oliva, Siguera, González, Páez, Gómez Jurjura, (que nos invita con unos caramelos), Minguéz, Derqui, Acosta, Guijarro, Albadejo, Oliver e Iglesias.

De Tenientes Alcalde actúa el primero don José Marqués; y el cuarto D. Bartolomé Ferro.

El secretario señor García Vaso lee el acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Actra el señor Briones.

Comunicación del Jefe de Telégrafos acompañando instrucciones para el servicio de información comercial.

El Alcalde propone se haga la suscripción y así se acuerda.

Informes de la Comisión de Fomento a las Instancias: le don Luciano Martínez Roca, licencia para entucir fechada casa núm. 1 y 3 calle Aurora; don Francisco García Sánchez, id. reparar cubierta de una casa diputación de Canteras; don Antonio Contreras, id. para reparar casa en Canteras; don Juan Méndez Bebollo, id. reformar y calcar casa en Cabo de Palos, paraje «La Barra»; don José Martínez Fortú, id. construir una torre campanario Iglesia Riación San Ginés; don Fulgencio Sánchez, id. construir pozo negro en patio de casa n.º 14 de la calle de Molina, Barrio de la Concepción; don Francisco P. Alvar García, id. para construir un garaje en la Plaza de Cervantes del Algar.

Se aprueban todos, menos la de don Fulgencio Sánchez, que no se le deja emplear explosivos para perforación del terreno.

Informe Comisión de Fomento, en instancias de doña Beatriz Avacío y don Antonio Moreno, que solicitan licencia para derribar casa llamada «Los Rubios» en El Algar.

El informe es contrario a la petición y la corporación lo aprueba.

Informes Arquitecto municipal, sobre estado ruinoso de las casas núm. 24, 26 y 28 calle de don Matías; núm. 12 de la de San Juan, y 2 de la de Vergel, del Barrio de la Concepción núm. 24 de la calle Mayor y 5 de la Plaza del Sevillano.

El señor Segura pide que vuelva el informe al arquitecto y así se acuerda.

Vacante de la plaza de inspector químico de substancias alimenticias por dimisión de don José María Hernández.

Enterados.

Actra el señor Maca.

Carta del Presidente del Directorio Militar, sobre el traslado a Murcia del Regimiento de Sevilla.

El señor Iglesias pide conste en acta el sufragio de la población por la pérdida de ese regimiento.

El señor Marqués dice que a mas de las manifestaciones del señor Iglesias conste en acta que el Regimiento «Sevilla» se va de esta plaza; se culpa del Ayuntamiento que actuaba cuando se hizo el acoplamiento de fuerzas en las poblaciones, pues al este hubiese elevado su protesta, el Capitán General de la Región la hubiera mandado al Gobierno y ahora se haría la justicia necesaria.

Comunicación del Presidente la Diputación provincial, sobre pego atraído por contingente.

Se abre debate, haciendo manifestaciones los señores Iglesias y Ferro.

El señor Marqués se extiende dando amplias explicaciones de una entrevista incidental que tuvo en el Gobierno Civil con el Presidente de la Diputa-